

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	1 de 2
Versión No.	2		

CMA-DEO-SGI-001-2024

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Calle 25G No.73B – 90
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-DEO-SGI-001-2024**.

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.

Estimados señores:

Los suscritos, **FRANCISCO EDUARDO VASQUEZ ROMERO** y **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CIAF LTDA INGENIERIA** y **PROCIVING SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CIAF LTDA INGENIERIA	90%
PROCIVING SAS	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO ANDINO**.
3. El objeto del Consorcio es **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVIAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO**.
4. La duración de este Consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
5. El representante del Consorcio es **JHONY FERNEY DIAZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.632.556 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es: **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.623.379 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-62	Página	2 de 2
Versión No.	2		

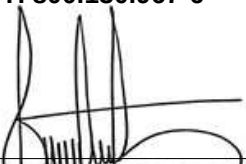
7. El señor **JHONY FERNEY DIAZ DAZA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO ANDINO**.
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO ANDINO**.
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Calle 51 No. 71A – 18, oficina 201.
 Dirección electrónica: procivingsas@gmail.com / ciafltda.admon@gmail.com
 Teléfono: (601)3837687
 Telefax: (601)3837687
 Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.


 Francisco Eduardo Vásquez Romero
 C.C. No. 19.286.660
 Representante Legal
 CIAF LTDA INGENIERIA
 NIT. 800.130.967-6


 Edwin Javier Linares García
 C.C. No. 1.013.623.379
 Representante Legal
 PROCIVING SAS
 NIT. 900.905.675-0


 Jhony Ferney Diaz Daza
 C.C. No. 1.013.632.556
 Representante Legal
 CONSORCIO ANDINO


 Edwin Javier Linares García
 C.C. No. 1.013.623.379
 Representante Legal
 CONSORCIO ANDINO